

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las diez horas con veinte minutos del día miércoles 29 de noviembre del 2023, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera presencial en la sala de Sesiones de este Instituto, misma que para su desarrollo, en los casos que se aluda a la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá atenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento", el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico**, **Mtro**. **José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en **el artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente; Consejera Electoral presente de manera virtual.





Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar Coordinador de la oficina de Presidencia.

Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtra. Yedid Díaz Coral

Coordinadora de Consejeros

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
- 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MILVEINTITRÉS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.







- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, preguntó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés por lo que al no haberla, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés".

Posteriormente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés solicitando a la Consejera y Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera e integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.











El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento ordinario y específico que le correspondió en el mes de noviembre a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 5. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 6 del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana" correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz del **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al punto 6. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 7 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas,

1







Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** al no haber comentarios u observaciones en el **punto 8** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 8 del orden del día, siendo este "Asuntos generales".

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 8 del orden del día** y al no haberlo solicitó al **Secretario Técnico,** se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 9 del orden del día, siendo este "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, mencionó que en cumplimiento del punto 10, del orden del día siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

MTRO. JOSÉ LUIS ĂCHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

### FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023

## FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

I MANICOLIMIENTO I SEEISO ONDINATIVO I ESI ESII ISO	2	201									
PARTIDO POLÍTICO	FINA	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2023	AC AC	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUIMULADO A NOVIEMBRE 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2023	ш 2	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE NOVIEMBRE 2023	AON	ESPECÍFICO ACUMULADO A NOVIEMBRE 2023	ESPE	ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2023
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	ь	2,675,867.15	ь	29,434,538.65	\$ 2,675,867.15	€9	187,310.70	ь	2,060,417.70	€9	187,310.70
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	↔	1,840,222.79	69	20,242,450.69	\$ 1,840,222.79	€9	128,815.60	69	1,416,971.60	ω	128,815.60
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	ь	560,746.33	69	6,168,209.63	\$ 560,746.33	69	39,252.24	69	431,774.64	69	39,252.24
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	↔	576,136.55	69	6,337,502.05	\$ 576,136.55	69	40,329.56	θ	443,625.16	<del>69</del>	40,329.56
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	595,552.01	69	6,551,072.11	\$ 595,552.01	<del>69</del>	41,688.64	69	458,575.15	69	41,688.64
MORENA	€	1,999,408.12	69	21,993,489.32	\$ 1,999,408.12	69	139,958.57	69	1,539,544.29	69	139,958.57
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	G	515,732.92	69	5,673,062.12	\$ 515,732.92	€9	36,101.31	B	397,113.97	69	36,101.31
TOTAL	\$	8,763,665.87	s	96,400,324.57	\$ 8,763,665.87	€	613,456.62	s	6,748,023.28	s	613,456.62

### MILTAS

PARTIDO POLÍTICO	MUL. EN N	MULTAS RETENIDAS EN NOVIEMBRE 2023	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ь	460,055.70	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	69	140,186.58	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	144,034.14	
	¥.	744 276 42 MIIITA	MIIITA

76.42 MULTAS TRANSFERIDAS A LA S.A.F. EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

### FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	NO NO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2023	MUL EN N DES	MULTAS RETENIDAS EN NOVIEMBRE 2023 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOT, FIN ORD, DEL	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN NOVIEMBRE 2023	FINA	INANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE NOVIEMBRE 2023	PA DE N	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN NOVIEMBRE 2023
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,675,867.15	69		ь	2,675,867.15	69	187,310.70	↔	2,863,177.85
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	1,840,222.79	69	460,055.70	69	1,380,167.09	69	128,815.60	69	1,508,982.69
PARTDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	↔	560,746.33	69	140,186.58	69	420,559.75	69	39,252.24	69	459,811.99
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	ω	576,136.55	69	144,034.14	69	432,102.41	↔	40,329.56	69	472,431.97
MOVIMIENTO CIUDADANO	↔	595,552.01	69	Ĩ	G	595,552.01	↔	41,688.64	69	637,240.65
MORENA	ь	1,999,408.12	69	1	69	1,999,408.12	69	139,958.57	69	2,139,366.69
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	မှ	515,732.92	G	ì	69	515,732.92	↔	36,101.31	69	551,834.23
TOTAL	s	8,763,665.87	s	744,276.42	s	8,019,389.45	s	613,456.62	s	8,632,846.07

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de noviembre de 2023, las cuales se describen a continuación:

### Prerrogativas y Partidos Políticos

- **6 de noviembre.**-Se remitió el Anteproyecto de Límites de Financiamiento Privado para el ejercicio 2024.
- **7 de noviembre.-**Se rindió informe sobre la solicitud de convenio de coalición presentada por los Partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena
- **9 de noviembre.-** Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la segunda quincena de noviembre.
- 23 de noviembre.- Se atendieron observaciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE respecto al documento denominado Cédula de Cargos.
- **24 de noviembre.-** Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera quincena de diciembre.

### Candidaturas Independientes

**5 de noviembre.** Se verificó, al inicio del plazo para la obtención de apoyos, la habilitación del aspirante a la Candidatura Independiente por el Estado de Yucatán en la aplicación móvil habilitada para recabar sus



apoyos a través del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos

El presente informe se rinde a los 25 días del mes de noviembre de 2023.

ATENTAMENIE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación

Ciudadana



### Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2023: REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS Y REMANENTES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2023 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2023	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2023
REVOLUCIONARIC	MONTO TOTAL DE LA I LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE
PARTIDO R	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023
	Ω

	INE/CG645/2020-IA/2019	s	36,150,239.78 \$	14,772,473.76	\$	460,055.70 \$	20 917 710 32
	INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	ş	155,256.12 \$	á	\$	. 40	155,756.12
1 840 777 79	1NE/CG1409/2021-IC-2021	s	1,615,819.20 \$	ī	\$	1	1 615 819 20
4,010,4	INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	s	985.82 \$	a	• • • •	• •	985 82
	INE/ CG108/2022 -IA-2020	s	187,524.40 \$		\$	. •	187 524 40
	INE/ CG731/2022 IA-2021	s	1,575,123.97 \$	3.	٠.	* 40	79 501 575 1
	TOTAL	s	39,684,949.29 \$	14,772,473.76	*	460,055.70 \$	24,452,419.83

# PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA/2023

MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	00.0	494 060 75	494,060.75
25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 123,743.38	\$ 16.443.20   \$	\$ 140,186.58 \$
IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2023	\$ 995,005.74	,	\$ 995,005.74
MONTO TOTAL DE LA LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 1,118,749.13	\$ 510,503.95	\$ 1,629,253.08
RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	INE/CG109/2022 -IA-2020	INE/CG732/2022 IA-2021	TOTAL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	\$ 560 746 33	CC:01 ('00C	
Q			

		PARTIDO	VERDE ECOLOGI	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2023		
Ω	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA ÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE OCTUBRE/2023	25% A DESCONTAR EN NOVIEMBRE/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
	\$ 576 136 55	INE/CG111/2022 IA-2020	\$ 3,280,151.71	1,064,958.84	\$ 144,034.14	\$ 7.071 158 73
	5	INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$	,	• •
		TOTAL	\$ 4,435,019.09	\$ 1,064,958.84	\$ 144.034.14	\$

Total a descontar en el mes de Noviembre de 2023

744,276.42 MERIDA YUCATÁN A 08 DE NOVIEMBRE 2023

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

PEL: Proceso Electoral Local AE: Actividades Específicas

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.